



Poder Judicial
Provincia de Buenos Aires

FORMULARIO PARA INGRESO DE DATOS DE DEMANDADOS
RECEPTORIA DE EXPEDIENTES DE

Nº DE CAUSA⁽¹⁾

AÑO⁽¹⁾

FUERO⁽²⁾:

Nº JUZGADO/TRIBUNAL⁽³⁾:

PERSONAS⁽⁴⁾

F	J	O

TIPO DOC.⁽⁵⁾ Y Nº ó⁽⁶⁾

TIPO SOC. Y CUIT

APELLIDO Y NOMBRES - RAZON SOCIAL ó

DENOMINACION DEL ORGANISMO DEL ESTADO⁽⁷⁾

1)

2)

PERSONAS⁽⁴⁾

F	J	O

TIPO DOC.⁽⁵⁾ Y Nº ó⁽⁶⁾

TIPO SOC. Y CUIT

APELLIDO Y NOMBRES - RAZON SOCIAL ó

DENOMINACION DEL ORGANISMO DEL ESTADO⁽⁷⁾

3)

4)

DEMANDADOS⁽⁸⁾ cantidad:

El presente formulario deberá completarse a máquina, por duplicado. En el mismo deberá consignarse la totalidad de datos requeridos, los que revestirán carácter de declaración jurada.

(1) NUMERO DE CAUSA Y AÑO: Debe especificarse el nº de la causa y año de ingreso de la causa.

(2) FUERO: Debe consignarse el fuero al que pertenece la causa: Civil y Comercial, Laboral o de Familia.

(3) Nº DE JUZGADO Y/O TRIBUNAL: Debe consignarse el Nº de Juzgado y/o Tribunal donde tramita la causa consignada.

(4) TIPO DE PERSONA: Para las Personas Físicas marcar "F"; para Personas Jurídicas "J" y para Organismo del Estado "O".

(5) TIPO DE DOCUMENTO o TIPO DE SOCIEDAD: Si se tratare de personas físicas debe indicarse el tipo de documento. Los tipos de documento permitidos para Personas Físicas son L.E., D.N.I.M; L.C.; D.N.I.F, D.N.I., para los argentinos y D.N.I., Pass. (Pasaporte) y C.I. para los extranjeros. Para las personas jurídicas los Tipos de sociedad son los siguientes (S.A.; S.A.C.I.F., S.A.C.I.F.I., S.A.May. Est., S.C.e I., S.C., S.C.A., S.C.S., S.Coop., S. de H., S. Ec. Mix., S. en P., Ent. Fin., S.R.L., S. del Edo., Asoc. Civ.).

(6) NUMERO DE DOCUMENTO O C.U.I.T.: Para las personas físicas indicar siempre el número de documento. Para las personas jurídicas indicar el CUIT.

Los datos tipo y número de documento y tipo de sociedad y CUIT, son de carácter obligatorio para todos los Demandados.

Deberá acompañarse fotocopia de la primera página del documento de identidad de cada uno de ellos o copia del poder cuando el letrado actúe como apoderado. Para las personas jurídicas se acompañará fotocopia del documento en el que conste la razón social y el número de CUIT.

(7) APELLIDOS Y NOMBRES, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL ORGANISMO DEL ESTADO: En el caso de personas físicas se escribirán según consten en el documento acompañado. Se consignará primero el apellido y a continuación los nombres. Si se trata de Personas jurídicas transcribir literalmente la razón social y en el caso de Organismos del Estado su denominación. Mujeres casadas: colocar el apellido de soltera, a continuación la partícula "de", luego el apellido de casada y al final los nombres.

.....
FIRMA Y SELLO DEL ABOGADO